

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6787 P.S. CONSULTORES DE GESTION, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Universal de P.S. Consultores de Gestión, S.A., con domicilio en Vigo (Pontevedra), Avenida de Camelias núm. 114, y C.I.F. A-36.726.057, celebrada el 30 de octubre de 2025, acordó reducir el capital social en la suma de ciento setenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro euros (175.144,00 €), con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas.

La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 2.240 acciones, numeradas del 1 al 2.240, que pasan de 104,975 € a 26,78571428 € de valor nominal cada una, sin alterar la proporción de participación entre los accionistas. Como consecuencia de la operación, el capital social queda fijado en sesenta mil euros (60.000,00 €).

La devolución de aportaciones a los accionistas se realizará en metálico y a prorrata de su participación, por el importe equivalente a la reducción acordada. La ejecución del acuerdo quedará sometida al régimen de tutela de acreedores previsto en la Ley de Sociedades de Capital: los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, y no podrá llevarse a cabo la restitución a los accionistas hasta que, en su caso, se satisfagan o garanticen los créditos de los acreedores que hubieran ejercitado la oposición (artículos 334, 336 y 337 LSC).

Adicionalmente, la Junta acordó redenominar el capital social resultante de la reducción, pasando a estar dividido en sesenta mil (60.000) acciones de un (1,00) euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 60.000, y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que queda redactado del modo siguiente:

"Artículo 5.- Capital social: El capital social de la Sociedad se fija en sesenta mil (60.000) euros, representado en sesenta mil (60.000) acciones, numeradas correlativamente del uno al sesenta mil, ambas inclusive, de un (1,00) euro de valor nominal cada una de ellas, las cuales, al igual que los resguardos que la suplan, se autorizarán con la firma de los administradores y sello de la sociedad, y en todo caso, cumpliendo con la normativa vigente en cada caso."

Vigo, 27 de noviembre de 2025.- El Administrador Único, Don Luis Francisco Sáenz Mosteiro.

ID: A250057747-1